

15.

DELLO SVARIS. VEINTE
MIL VALENTES. A NOD MIL SE
TESENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Las Ordenes que las diere por las Causas de la
Guerra de la Capa de la
penas que demeritas las Impiures Inque
adiera las diere por condenados de lo que se
tase lo contrario haciendolas el Exco
Entos que fueren Venidos como obedientes a que
seguran las Ordas y garras que he ni nene
y Exempciones que tocan de don Berguans
sin que se gace cosa alguna que an como
tuntid. de claro viene diti. Ho. lo que por
Titulo de diti. al Dio. de la ma dia anatta de
en buen Tenor a Qui el Breve de Marco de
de de. Co. de y do. = Lo el Reg. = D. de

Latino =
Correponde con los titulos originales que ont
Al. S. de. a quem venito. y en feede ello Lo de
y fimo en la Villa de Taxauaca en once de
Demi. Settes de de. de

